Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 469 de 2016

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

COMISIONADO PARLAMENTARIO PARA EL SISTEMA CARCELARIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de abril de 2016

(Sin corregir)

Preside:	Señora Representante Berta Sanseverino.
Miembros:	Señoras Representantes Cecilia Eguiluz, Gloria Rodríguez y Mercedes Santalla.
Delegado de Sector:	Señor Representante Saúl Aristimuño.
Invitado:	Señor Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario, doctor Juan Miguel Petit.
Secretaria:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
Prosecretaria:	Señora Lourdes E. Zícari.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Berta Sanseverino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Iniciando su trabajo en el año 2016 con una considerable agenda en materia de derechos humanos, la Comisión de Derechos Humanos da la bienvenida al doctor Juan Miguel Petit, Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario. En el Período anterior, la presidenta, Gloria Rodríguez, tuvo una destacada actuación en todos estos temas que hoy nos convocan, y queremos seguir en esa línea. El año pasado, el Parlamento designó al comisionado parlamentario con un apoyo extraordinario, considerando que era el profesional ideal para seguir trabajando en los temas que hacen a la institucionalización de los adultos y los jóvenes infractores. Por lo tanto, siendo un tema de capital importancia en materia de derechos humanos, nos parecía importantísimo iniciar el año recibiendo su informe de la situación actual.

Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que he encontrado en el comisionado una respuesta rápida, seria, fundamentada cuando lo hemos consultado por temas de extremada delicadeza, en relación con personas que han sido detenidas o que han estado en situaciones de internación en algunas de las dependencias del Ministerio del Interior. Por eso, para mí es muy importante que la comisión dialogue con alguien de altísima sensibilidad, que desde el inicio de su actividad pudo armar un equipo y dar una respuesta muy necesaria en este tema.

SEÑOR PETIT (Juan Miguel).- Es un gusto estar acá. Saludo a todos los integrantes de la comisión y al equipo administrativo que apoya su trabajo. Esta es mi primera comparecencia parlamentaria desde que empecé, el 27 de octubre, porque todavía no se ha formado la comisión de seguimiento, cosa que va a ocurrir en las próximas horas, según me han dicho. Le agradezco mucho a la señora presidenta por las opiniones que ha vertido. Efectivamente, he tomado este mandato con el peso, la responsabilidad y el honor que significó esa votación, aunque ya forma parte del pasado; desde el 28 de octubre tratamos de dejar eso a un costado, pero la verdad es que lo tenemos muy adentro en el sentido de que me apoyó todo el Parlamento. Precisamente, yo trabajo para todo el Parlamento y trato de que la oficina sea netamente especializada y técnica, que esa sea su perspectiva, y pueda cumplir su rol en un tema tan complejo y delicado. A veces, en temas muy complejos somos pasibles de hacer simplificaciones y, por lo tanto, buscamos tener un espacio técnico de trabajo e innovación.

Voy a tratar de ser lo más sucinto posible, pero estos meses han sido muy intensos.

El primer desafío fue reactivar la oficina luego de que hubiera quedado sin su titular, el doctor Garcé, que dejó un trabajo excelente y señero, lo que es bueno consignar en esta primera comparecencia. Para mí él es un referente y también dejó su impronta en la oficina: ahora que la veo por dentro, encuentro un trabajo muy ordenado, muy comprometido, muy técnico, muy sobrio, muy cuidadoso y muy ponderado que, sin duda, es una pauta a seguir.

Yo traté de reactivar la oficina inmediatamente y la misma semana que asumí empezaron las visitas en terreno del equipo; inclusive, a los cuatro días yo también empecé a hacer recorridas. La nuestra es una oficina que tiene como base el trabajo concreto. La historia de la persona concreta, que tiene una situación de carencia, de vulnerabilidad, de dificultad o que nos plantea una situación es el centro de la tarea. Luego, viene toda una elaboración y la posibilidad de desarrollar, a partir de eso recomendaciones de políticas públicas, de tratamiento, etcétera. Es muy importante, entonces, la recorrida, el trabajo de campo.

Pudimos conformar un equipo. Yo les planteé: no tenemos que trabajar como una defensoría jurídica, como un estudio de abogados, sino como una oficina de derechos humanos. Por lo tanto, nos importan todas las situaciones: lo jurídico, la salud, el deporte, la cultura, la infancia, los hijos, el medio ambiente, etcétera. En ese sentido, hemos tratado de conformar un equipo multidisciplinario.

Yo realicé unos contactos interinstitucionales, tratando de que nuestra oficina pudiera derivar y conectar los casos con instituciones que tienen servicios de asistencia y de gestión. Nosotros no tenemos ese tipo de servicios; no tenemos capacidad de apoyar económica o socialmente a familias, ni de hacer terapia, más allá de que muchas veces nos vemos involucrados en situaciones que vamos siguiendo y la gente nos dice: "Es la primera vez que encontramos una respuesta". Hay familias que, de pronto, han tenido a varios hijos privados de libertad o gente que por primera vez se encuentra de golpe -se da mucho en casos de jóvenes que caen por delitos de drogas- con una situación en la que no tienen ni idea de a dónde recurrir ni cómo manejarse. Encuentran, por lo menos, una oficina que les da una primera asistencia, un apoyo, un espacio de escucha y, a veces, la posibilidad de seguir la situación.

Así fue que estuve con el rector de la Universidad. Es muy importante que la Universidad esté en las cárceles. Hay algunas acciones puntuales, pero no como en muchos países donde la universidad está en las cárceles. El rector se interesó mucho en este tema y me abrió las puertas. Ya tuve una reunión con el prorrector, el doctor Rodríguez, y estamos trabajando en algunas acciones.

Del mismo modo procedimos con el Mides, la Fiscalía General, la Suprema Corte de Justicia -hablé del tema del voto de las personas privadas de libertad, que requiere una acción legislativa-, ASSE, Salud Pública, la Corte Electoral y las Intendencias. Tengo planteado dialogar con las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Codicén y el MEC, pero todavía no pude concretar una entrevista por razones de agenda de las diversas partes.

El objetivo fue conformar una oficina dinámica. Es bueno recalcar el apoyo que nos ha dado la Comisión Administrativa, tanto en materia de presupuesto como en el diligenciamiento de los pases en comisión, los insumos que pedí a nivel administrativo y la posibilidad de contar con una oficina conectada en red, de mejorar la página web, de tener conexión con la parte de imprenta y de difusión. Queremos realizar afiches, manuales, folletos sobre el trabajo de la oficina para repartir entre la población destinataria.

Por otra parte, algo muy importante es la digitalización de los casos. Si bien están archivados muy prolijamente, nos parecía muy importante tener un banco de datos digitalizado, para poder acceder rápidamente a los casos en que estamos trabajando y cuando una familia vuelve a presentarse, poder tener al día esa información. Queremos tener una estadística de qué casos se presentan, el perfil de la familia, el barrio, etcétera. Eso lo estamos trabajando con el departamento de informática del Parlamento que también de muy buen agrado vio nuestra oficina como un espacio para trabajar, y ya tenemos algún proyecto en ese sentido, como la elaboración de indicadores, estadísticas e, inclusive, algunos censos de la población penitenciaria. Ya se han elaborado las fichas para digitalizar los casos y creo que a la brevedad vamos a poder empezar a trabajar en esto.

¿Cómo está organizada la oficina? En este momento, somos ocho personas. Hay cuatro abogados, un asistente social, un gestor de salud, una administrativa y yo. Están en camino -estamos tratando de que arriben- un psicólogo, una médica y un estadístico. Distribuimos las tareas. Cada integrante del equipo tiene un centro para cubrir -que visita

regularmente- y temas de trabajo: algún caso de salud mental, casos de atención a las familias, de vínculos con la comunidad. Para cada uno de esos temas tenemos una cantidad de proyectos sobre los que sería largo ahondar ahora. Por ejemplo, con respecto a los vínculos con la comunidad, aspiramos a tener muy claro cuáles son los recursos de que dispone la familia de una persona privada de libertad y así, cuando vienen a esta oficina -habitualmente vemos a personas que requieren apoyo social-, tener rápidamente un punto focal. Ya lo tenemos en el Ministerio de Desarrollo Social, por ejemplo, para poder brindar asistencia urgente en algunos casos extremos en materia de alimentación, vivienda, apoyo para los hijos, concurrencia los CAIF, etcétera.

Por otra parte, estamos elaborando -ya tenemos un borrador- un protocolo de visita, para saber qué vamos a mirar, tener enumerados los puntos que se van a ver en la visita. En diciembre, Naciones Unidas aprobó las nuevas reglas mínimas para personas privadas de libertad. Tomamos los rubros allí contenidos y elaboramos un protocolo para cada centro. A partir de eso, queremos elaborar una guía de indicadores -estamos trabajando en eso-, para que cuando la oficina o el comisionado diga que tal lugar está bien y tal lugar está mal, no sea solamente la opinión de alguien que esté en el terreno. Queremos tener indicadores que nos permitan discriminar: salud, acceso a educación y a la cultura, tratamiento de adicciones, familia, régimen de visitas, agua potable, deporte, etcétera. Es fundamental tener eso cuantificado y decir algo objetivable que, a su vez, sea accesible en línea, para que el público y, sobre todo, los legisladores puedan saber, después del informe anual, el estado de situación de cada centro.

Les relato algunas cosas que ya hicimos. Como ustedes saben, la ley que creó la figura del comisionado tiene tres grandes pilares: la atención a casos o denuncias; la promoción de los derechos humanos, y la realización de estudios e investigaciones sobre el tema. Convencidos de que el objetivo no es solamente encontrar violaciones a los derechos humanos -en todo caso, esa es la parte más dolorosa- sino que existan sistemas que prevengan las violaciones -el objetivo último de nuestro accionar es, justamente, que existan modelos de atención respetuosos de la protección de derechos humanos-, iniciamos la realización de lo que llamamos espacio de innovación penitenciaria. Hicimos el primero el 10 de diciembre del año pasado. Se realizó en el Parlamento, en el Pasaje Acuña de Figueroa, adonde convocamos a actores del Estado, del Ministerio del Interior y de otros ministerios, de la sociedad civil y a empresas, a hacer una presentación de las buenas prácticas que están realizando. Básicamente, es un ámbito donde se presentan buenas prácticas sobre un tema dado. Luego se hace un debate. En este caso, hubo una conferencia. Invitamos a un criminólogo argentino, Juan Carlos Domínguez, que habló justamente sobre las nuevas tendencias en materia penitenciaria.

Otra novedad es que empezamos a hacer talleres sobre convivencia y derechos humanos en las cárceles -nos está resultando muy interesante y puede ser clave para nuestra tarea-, a los que hemos llamado "Cuidemos todos los derechos de todos". Hemos realizado talleres de este tipo en Maldonado, Rocha, Rivera y, hace dos jueves, iniciamos uno en el Comcar, que para nosotros, simbólicamente, fue muy importante. Fue la primera vez que se realizaba un taller de este tipo y fíjense cómo estuvo cargado de simbolismo. La semana previa hubo dos muertes en el Comcar -tema sobre el que voy a hablar después- y realizamos con los internos, el comando y los funcionarios policiales un momento de silencio y de recordatorio para los muchachos que habían muerto allí. Para una realidad que está muy polarizada entre policías e internos, que hubiera funcionarios penitenciarios y, sobre todo, policías e internos, fue una cosa muy simbólica. Creo que fue un pequeño logro generar ese acto cultural de hacer un minuto de silencio en el cual dijimos: volquemos aquí todos nuestros mejores proyectos, lo mejor que podemos dar;

eso se llama derechos humanos. Y recordamos esos episodios de violencia que habían ocurrido.

Desde el punto de vista de las recorridas, estuve en todos los centros, salvo en la cárcel de Trinidad, que tiene quince personas y probablemente se cierre este año, y la unidad donde están los privados de libertad por delitos de lesa humanidad, que los voy a ver en los próximos días. Estuve en el Hospital Vilardebó, en las dos salas para personas que cometieron hechos calificables como delitos pero eran inimputables o que cometieron delitos siendo imputables y luego cayeron en situaciones de inimputabilidad por salud mental. Allí hay una experiencia absolutamente espectacular llamada "Taller Sala 12", que les recomiendo que conozcan, y una casita que lleva adelante la enfermera Selva Tabeira.

Nuestro equipo lleva realizadas unas 189 visitas; yo, en lo personal, llevo hechas 45. Hay algunos lugares que ya ni los computamos como visitas; por ejemplo, la semana pasada fui al Comcar todos los días. En el Comcar está el 35% de la población; o sea que es un lugar donde hay un núcleo muy duro de problemas.

¿Cómo son las visitas? Acá hay una parte silenciosa de nuestro trabajo y es bueno que se sepa que el Parlamento lo realiza. Nosotros hacemos las visitas por mandato del Parlamento. Yo soy un mandatario de ustedes y les rindo cuentas. En todos los casos, cuando llego, lo primero que digo es que vengo del Parlamento; después explico que soy el comisionado parlamentario, etcétera, pero es el Parlamento el que se hace presente, y esa es la responsabilidad que sentimos nosotros.

Cabe señalar la enorme apertura que hay en las autoridades, los mandos medios y los funcionarios. No hemos tenido ningún problema. Hemos recorrido todos los lugares de todos los centros. En los penales grandes hemos recorrido aun esos lugares donde muchas veces la guardia considera que es difícil entrar y donde no entran habitualmente los abogados ni los defensores, obviamente, tampoco las visitas, que son los pisos. Recorrimos el Penal de Libertad celda por celda cuando hubo problemas y también los módulos del Comcar. Es una realidad muy grande. No se crean que he visto todo; aparte, una cosa es un centro al mediodía y otra de tarde o de noche. A veces he ido de noche, cuando ha habido algunos problemas. Lo importante creo que ha sido recorrer todos los lugares, los calabozos, todos los pisos, incluidos los altos, celda por celda. Entramos en las celdas, en los patios, etcétera.

Obviamente, la realidad que encontramos nos desborda y, a veces, es un poco desesperante porque la cantidad de casos que se nos presentan desbordan nuestra capacidad de respuesta. Es importante saber que también hacemos otra tarea silenciosa después de cada visita, yo o algún otro integrante de la oficina cuando son temas más prácticos, visita de nuevo al director o le realiza planteos al jefe de reclusión, y hay cosas que se arreglan en la marcha. Hay algunas acciones que ni siquiera llegan al papel, al oficio. Por ejemplo, cuando uno encuentra un calabozo en malas condiciones, celdas que están muy mal o personas que nos plantean determinada situación que no puede esperar, hacemos una devolución inmediata al director al terminar la visita. El diputado Aristimuño estuvo en una visita que hicimos en Rivera. Muchas veces la situación desborda al propio director pero, en algunos casos, toma decisiones y después nos avisa que eso se pudo hacer. Realmente, el diálogo que hay con las autoridades en ese sentido es muy bueno. No es que eso soluciona los problemas pero es una base para resolverlos y es muy importante remarcar la apertura que ha tenido con nosotros el Ministerio del Interior.

Esas visitas tienen un objetivo preventivo, porque el hecho de visitar genera prevención, alivia tensiones y, a veces, detectamos situaciones asistenciales. Muchas

veces, a partir de las situaciones que detectamos, iniciamos un oficio. A veces, puede ser un pedido de mayor información y en otros casos una nota con recomendaciones, y cuando hacemos el informe extraordinario, lo circulamos al Parlamento. Por eso es importante para nosotros tener contrapartes. Yo entiendo que esta comisión también va a ser nuestra contraparte y le haremos llegar todos los informes que hagamos. Entiendo que la comisión de seguimiento es lo más especializado, pero la Comisión de Derechos Humanos también tiene un mandato sobre todo esto.

Es importante saber que hay una acción silenciosa que, de pronto, no llega al informe anual. A veces, hay pedidos que nos llegan de familiares, de legisladores que reciben planteos que vamos canalizando y realizando una acción de derechos humanos.

Algunas acciones que hemos hecho más formales tienen que ver con situaciones urgentes o que, por su sensibilidad, nos parecía que ameritaban un tratamiento destacado. Les traje una carpeta que contiene algunos informes extraordinarios que hicimos sobre ciertos temas. Uno es la situación de las madres con hijos, concretamente, del centro llamado "El Molino", que va a ser trasladado a la Unidad N° 5. Nosotros desaconsejamos totalmente ese traslado, no porque "El Molino" tenga excelentes condiciones físicas -tiene algunos problemas, aunque podrían ser salvados-, sino porque la situación de la Unidad N° 5 no es buena. Es una unidad para mujeres privadas de libertad con distinto grado de conflictividad y tampoco ofrece hoy estándares de gestión suficientemente sólidos como para decir que puede soportar que se le introduzca una unidad de otro tipo. Además, estos niños van a estar allí en medio de una unidad carcelaria, donde van a ver que hay policías, puede haber situaciones de tensión, etcétera. En mi corto período de mandato ha habido varias situaciones de violencia. Hay múltiples actores, inclusive, estatales que formal e informalmente han trasmitido su punto de vista negativo sobre este traslado. Hay una realidad de hecho y es que el Ministerio del Interior no ha encontrado otra alternativa. El último planteo que yo hice fue que ya que se va a hacer este traslado -ya se está preparando la Unidad N° 5 para recibir a estas mujeres con hijos-, que se tome como una medida transitoria. Estamos tratando de organizar desde la oficina una mañana de trabajo sobre cómo debería ser una unidad para atención de mujeres privadas de libertad con hijos, para no acostumbrarnos a que ese sea el lugar definitivo. ¡Ojalá que funcione bien! ¡Ojalá nuestros temores sean disipados! En esto nadie tiene certeza absoluta, pero en principio nos resultó una cosa preocupante porque, además, la Unidad N° 5 es una de las unidades que para nosotros tenía algunos problemas importantes en la situación de reclusión.

Hay una situación planteada -que ahora en parte se ha mejorado- en torno a un grupo de personas que habían cometido delitos graves y sonados en la opinión pública, que fueron internados en el piso 5 de la Jefatura de Policía. El 24 de diciembre realicé la visita. Había veinticinco internos allí. También había un grupo chico en Rivera; el diputado Aristimuño estuvo en la visita y pudo verificar la situación. Yo le llamo un régimen de seguridad especial, que empezó como medida de emergencia ante delitos graves. Luego continuó y allí encontramos condiciones de reclusión que motivaron una nota al Ministerio del Interior y un oficio y una reunión con sus autoridades, en las cuales les planteé que me parecía totalmente inconveniente la situación que había allí, que el aislamiento que tenían los internos era totalmente inadecuado, que la única actividad que tenían era salir al baño una vez por día y que eso estaba muy lejos de todas las medidas que estaba llevando adelante la reforma.

Afortunadamente, hace cuestión de un mes, esos internos fueron trasladados a un nuevo módulo del Comcar, el N° 12, de máxima seguridad, que tiene celdas de muy buenas dimensiones, con ventana, un baño incorporado y una pequeña mesada. Tiene un patio. Es una unidad para un grupo chico de personas. El régimen sigue siendo de

máxima seguridad; o sea, las visitas son solamente cada veintiún días, a través de un cristal, durante una hora. No realizan actividades. Estamos haciendo un seguimiento de esta situación porque el aislamiento prolongado está totalmente reñido con las normas. ¿Qué se entiende por aislamiento prolongado? Es no tener al menos dos horas de contacto humano relevante. En el caso del piso 5 había solamente contacto con un médico, en el mejor de los casos una vez por día que, obviamente, no llegaba a las dos horas y una salida al baño, con lo cual no había contacto humano. Estamos haciendo un seguimiento de la situación del módulo 12. Recién se ha instalado; inclusive, hubo cambio de autoridades en el INR. Estamos esperando con prudencia, a ver cuál va a ser la nueva gestión de esta unidad.

En el Penal de Libertad hubo un episodio de violencia, y ahí tienen ustedes el informe, que también está colgado en la página web. Al respecto, informé al grupo de legisladores que me había nombrado para que estuviera al tanto de lo ocurrido. Básicamente, fue una situación de violencia generada por un grupo de internos en el sector B del piso 5. Mirando el celdario, es de la carretera hacia el sector que está a la derecha, en el piso 5, arriba. Allí hay setenta y cinco internos. Hubo un episodio generado por un grupo chico de internos. Lo que hice fue ir al día siguiente al lugar. Dada la situación de inestabilidad, me pareció más prudente no entrar al celdario en ese momento y fui al otro día con el equipo. Fuimos luego varias mañanas, recorrimos todo el celdario y hablamos con todos los internos que estaban allí, o sea, setenta y cinco. Les aplicamos lo que llamamos nosotros una escala de riesgo, que es un cuestionario de preguntas clave sobre las condiciones de reclusión y la situación que había sucedido. Hicimos un informe donde sacamos una conclusión de cómo habían ocurrido los hechos y lo llevamos a la autoridad. Tenemos testimonios coincidentes en cuanto a que lo que ocurrió fue ese episodio de violencia generado por internos y que luego, una vez sofocado, lamentablemente, la guardia que entró esa madrugada sacó a todos los presos de las celdas que no habían participado en el episodio, los golpearon y los maltrataron. Inclusive, hubo disparos en el piso y por la espalda con balas de goma. Hubo doce personas heridas, varios internados, uno de ellos con heridas de entidad, con intervención de la Justicia, aunque no ha tenido ninguna ulteridad judicial.

Más allá del caso concreto que, reitero, es sopesado por la Justicia, nuestra intervención fue para nosotros muy ilustrativa con respecto a las condiciones de reclusión de ese lugar y de todo el penal. Son condiciones de absoluta falta de tratamiento y de asistencia, donde el régimen que existe es de celda. En el mejor de los casos, hay una salida al patio de dos horas. La falta ya no diría de tratamiento, que requiere una sofisticación mayor, pero sí de actividad, es tremenda.

Uno ve situaciones muy diversas y la falta de actividad genera violencia. El otro día me decía un psicólogo que daba clases en liceos de Malvín y Carrasco, que si deja a los gurises encerrados, no les da clase, se va y vuelve en media hora, le dan vuelta la clase. Lo mismo podemos decir de nuestros hijos, de los vecinos, de los miembros de un club de fútbol o de bochas. La falta de actividad, de contenido, de sentido del cotidiano genera violencia.

Planteamos una serie de recomendaciones que están en el documento, inclusive cosas bastante básicas como que funcionen las cámaras de seguridad. Dentro del Penal de Libertad hay cámaras de seguridad que no funcionan o no están instaladas. Es imposible tener la verdad absoluta sobre lo que pasó allí, porque no había cámaras. Es obvio que en un penal de seguridad tienen que existir cámaras de seguridad. Amén de todo esto, cabe acotar que encontramos una muy buena disposición de parte de la dirección y del comando del penal, pero no tienen personal para hacer movimientos.

Muchas veces, no pueden sacar a los internos a la actividad educativa o deportiva porque no tienen quien los baje. Realmente, es una situación complicada.

En el centro femenino hubo varios episodios de violencia más puntuales, más acotados. Dentro de poco estaremos haciendo un taller. Allí hay un sector de seguridad e hicimos algunas recomendaciones que se tomaron cuenta y, si bien cayeron por razones de personal, después se volvieron a tomar; ahora estamos monitoreando la situación.

En el caso del sector 5, se llevaba allí a las mujeres sancionadas y cesaba su trato con educadores penitenciarios, elementos educativos y con personal de tratamiento. Nuestro planteo era que debía ocurrir exactamente lo contrario: si son personas que tuvieron problemas de conducta -aunque hayan hecho lo que hayan hecho-, más se necesita hablar con ellas y saber qué pasó.

Además, nos encontramos con otra situación totalmente inconveniente y es que, en horas de la noche, personal masculino vigilaba a las mujeres que están en su celda -que puede ser observada desde afuera-, en la que tienen que higienizarse, dormir, vestirse, etcétera. Eso nos pareció totalmente inadecuado. Creemos que no hay ningún motivo para que haya personal masculino vigilando, en esa disparidad de poder.

En muchos de los pisos, la actividad se reduce a recibir la comida que llevan los guardias; hay muy pocas actividades.

Hay otra parte del establecimiento que sí tiene algunas actividades. Se han hecho algunas cosas que son importantes, como actividades educativas, pero la carencia sigue siendo grande

El Comcar es el lugar al que hemos estado asistiendo más constantemente pues allí tenemos el 35% de la población penitenciaria. Es una pequeña ciudad: son tres mil quinientas personas, más las visitas. Hay días en los que se reciben dos mil visitantes

La situación en el Comcar es extremadamente compleja y, en algunos aspectos, extremadamente grave.

En esta lógica de apoyar la gestión, fui a ver al intendente Martínez para plantearle algunos temas de salubridad e higiene que eran de una gravedad tal que iban más allá de la autoridad penitenciaria y requerían del apoyo de la intendencia, teniendo en cuenta que el Comcar es un vecino más de Montevideo y tenía y tiene enormes dificultades para sacar la basura.

Tuve una reunión muy positiva con la directora de ASSE, en la que me recomendaron que hablara con el Ministerio de Salud Pública -que es a quien corresponde la policía de la salud pública, de la higiene- pues la situación de acumulación de residuos, la falta de elementos materiales para canalizarlos y la presencia de ratas en el establecimiento es de una gravedad extrema.

Se ha mejorado un poco la situación. Se contrató una empresa privada que realizó algunas tareas de desratización y limpieza, pero de cualquier manera, basta con ir un día para darse cuenta de que es una situación muy preocupante

ASSE está construyendo un hospital penitenciario, pero entiendo que no se puede construir en medio de una realidad tan compleja desde el punto de vista ambiental. Obviamente, eso no está dentro de las competencias de diseñar un edificio, pero tiene que ver.

Allí hay muchas cosas prácticas que se pueden hacer y que sería importante tener en cuenta.

Como les decía, es un centro importante y da para hablar mucho. Cada módulo es una realidad diferente. Hay cosas muy positivas que se están haciendo; hay realidades heterogéneas: un polo industrial, un polo educativo. Sin embargo, reitero, hay un polo educativo, pero la cantidad de personas que van son muy pocas porque no hay quien las lleve. Entonces, se recicló un viejo galpón en una especie de comunidad educativa -como le llaman- que tiene una cantidad de aulas, con equipos de proyección, con una biblioteca, etcétera, y con posibilidades de estudio, pero de tres mil quinientas personas, asisten unas trescientas, por lo que resulta bastante descorazonador.

Decía que hay un polo industrial, con hay varias empresas instaladas, que tiene mucha pujanza; es una experiencia muy interesante y positiva, pero tenemos los módulos 8, 10 y 11 que presentan una situación absolutamente crítica. El módulo 8 tiene unas setecientas cincuenta personas; los otros son de alrededor de quinientas. Digo aproximadamente porque son módulos de fluctuaciones en la población en virtud de las tensiones que se viven allí.

A la semana de comenzar, en octubre, mi primera acción tuvo que ver con una situación de violencia. Nótese que no uso la palabra "motín", que a veces tiende a simplificar o reducir la situación a: "presos incorregibles y revoltosos que destrozan todo lo que tienen por delante y en los que no vale la pena invertir". A veces, la comunicación a través de los medios masivos nos genera eso. Es cierto que a veces hay motines o malas acciones por parte de los internos. La violencia es generada por motivos muy distintos; muchas veces por la mala convivencia, el mal contexto de convivencia. En los módulos 8, 10 y 11 la situación de inactividad es absoluta. El encierro es casi total, las condiciones de higiene son deplorables. Los patios son lodazales llenos de basura y con roedores. Ahora estoy recibiendo muchas visitas de familiares que se sientan amenazados por otros internos. La situación de violencia es enorme: mujeres que tienen miedo de ir a visitar a sus parejas, familiares que son presionados por temas de adicciones, sobornados, secuestrados y que tienen pánico de denunciar por miedo a que se agrave la situación del familiar que está adentro. Hace dos semanas hubo un muerto: uno, un domingo durante la visita y, el otro, el lunes. Al día siguiente nos constituimos en los dos lugares y, después, dedicamos dos mañanas a recorrer los dos módulos, el 8 y el 11, en donde se dieron los episodios. Vale la pena decir que, con el equipo -fuimos cinco personas- entrevistamos a unos doscientos internos y aplicamos una escala de riesgo; fue similar al ejercicio que hicimos en el Penal de Libertad. El objetivo es objetivar las cosas. No apuntamos a decir solamente "¡Qué mal que están las cosas!" sino a conseguir abundante información basada en los testimonios de doscientas entrevistas. Ahí uno encuentra esa realidad en vivo y en directo y parece que a veces, el Estado va destejiendo de noche lo que teje de día. Está bien que nos preocupemos por la seguridad ciudadana, pero hay que ver la cantidad de gente joven que está ahí por delitos que se podrían llamar "trabajables" o delitos menores, livianos. Esos delitos pueden tener una carátula pesada, como ser una rapiña, pero podría tratarse de alguien que le pegó un empujón a una persona o que le puso un revólver en la cabeza a una persona. Lo cierto es que detrás de la carátula uno ve gente muy joven con la que hay que trabajar; gente que no terminó los estudios, gente analfabeta. Son situaciones ante las que no podemos cruzarnos los brazos. Sin embargo, no hay tratamiento; ni siquiera hay actividad.

Si bien no tenemos cuantificados los datos -en días vamos a terminar el informe que les vamos a hacer llegar- hay un grupo chico de jóvenes -que en los módulos 10 y 11, no deben llegar al 5% y capaz que en el módulo 8 llega al 8%-, que sale al aula o a actividades de fajina. Hay que aclarar que, con muy buena voluntad, podemos calificar a las actividades de fajina como actividades laborales. Fajina es limpiar el piso, la celda, cortar el pasto del patio, repartir la comida, pintar algo si es necesario; en realidad no es

una capacitación laboral. Trabajar es asumir una tarea fija, que implica un conocimiento. Entonces, si por ejemplo usted cocinó o cortó el pasto por seis meses, se le puede hacer un certificado o una acreditación, pero no por limpiar el piso con un escobillón, pero, bueno, hay algunos que salen a eso. Y fíjense lo que son las condiciones de encierro y de la convivencia que ser fajinero hoy, en muchos lugares, es un peligro. Los dos muchachos que murieron en el Comcar eran fajineros.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿A qué se refiere cuando dice "murieron"?

SEÑOR PETIT.- Fueron asesinados por otros internos; murieron en peleas.

Ambos eran fajineros; creo que esa es una señal. Los dos eran muy jóvenes: uno tenía dieciocho años y seis meses y el otro, veintitrés. Murieron por peleas de convivencia. ¿Qué pasa? Como el fajinero es el que circula, los demás internos que están encerrados y no salen de la celda, le piden distintas cosas: desde una carta para que Fulano se la de a la hermana, que es su novia, hasta tabaco, droga e inclusive una amenaza. Es una posición extremadamente sensible. A veces, al fajinero se niega y se le reprocha: "¿Por qué no, si a Fulano le hiciste el favor? Eso genera una convivencia absolutamente explosiva.

A raíz de todo el debate sobre seguridad ciudadana y la convocatoria que hizo el Poder Ejecutivo a los partidos, esta semana me animé a enviarle una nota al presidente de la República, planteándole esta lógica de que si pensamos en seguridad pública, tenemos que pensar también en el tratamiento educativo de los centros penitenciarios. Un buen sistema penitenciario funciona como filtro entre el afuera, la comunidad, y el adentro. En la medida en que permite que la persona se capacite, disminuyen las posibilidades de que haya delito. Es cierto que hoy en día, hay un clima de preocupación, muchas veces exagerado y muchas veces justificado. Muchas personas y amigos me dicen: "¿Qué sentido tiene gastar en personas que hacen lo que hacen? ¿Qué sentido tiene gastar en presos?". Sin embargo, hay que tener en cuenta que una buena cárcel no es garantía de que una persona deje de delinquir. Ahora, una mala cárcel es garantía suficiente para que esa persona siga delinquiendo o actuando con violencia. Además, la mala cárcel es violencia para la persona y para la familia.

En cuanto al estado de situación, superamos la barrera de los 10.000; en febrero estábamos 10.117 y seguimos en aumento.

Creo que es bueno marcar los avances importantes que ha habido, sobre todo en los seis o siete años, y que son la base para seguir avanzando. Creo importante destacar la creación del Instituto Nacional de Rehabilitación, la llegada de ASSE a buena parte del sistema, así como la instalación del principio de legalidad. Antes, en las cárceles había mucha corrupción, mucha situación caótica, desorden. Creo que los controles externos que se han realizan son consistentes. Si vamos a hilar fino, vamos a encontrar algunos problemas, pero han sido un avance. Aquí puedo referirme a la colocación de escáneres, etcétera.

Es importante marcar las cosas buenas. Por primera vez en la historia penitenciaria del Uruguay se va a hacer una obra digital que se hace en la cárcel en el centro de Artigas y otra en zona rural en Pintado Grande; estuve hace un mes pero voy de nuevo. Esta obra va a ser para los internos y para la comunidad. Los jóvenes de la ciudad de Artigas van a poder ir a la obra digital para hacer cursos de informática, de Internet, etcétera, y en ese mismo lugar se va a trabajar con internos de la cárcel de Artigas que, básicamente, están procesados, diría, por su vulnerabilidad, pero realmente están llamados a volver cuanto antes a la sociedad. Y en el caso de Pintado Grande, allí habrá un espacio para toda una zona rural que no tiene acceso a la ciudad para alfabetizarse

digitalmente. Esa es una señal de que se están haciendo cosas que hay que apoyar y que nos muestran por dónde va el camino.

Hay experiencias muy buenas, lo que sería largo de ahondar, pero les recomiendo también que las visiten o citen a sus responsables: Punta de Rieles, Salto, Canelones, el polo industrial y Minas.

Hay una constante en todo esto. Voy a poner por ejemplo el caso de Salto. Ahí, el director es un policía. Hoy en día allí tienen internos que salieron a ayudar en las inundaciones y hay un acuerdo con la Intendencia por el que personas que están presas salen a trabajar. Hace tres semanas fui a Salto y le trasmití al intendente el beneplácito -creo que también hubiera sido el de ustedes- por este tipo de actividades. El director consiguió cuarenta plazas laborales en Caputo para personas privadas de libertad. Además, hay un club de fútbol de internos que sale a jugar afuera y se amplió la cantidad de presos que están trabajando en la chacra y tienen talleres. El director me decía: "Son los mismos internos que la sociedad antes veía como un peligro irreductible e inmanejable".

En ese sentido, también podría referirme a lo que pasa en Canelones. Allí había una cárcel que tenía dos caras; estaba muy mal desde hace tiempo, pero la actual dirección -que tiene a un policía que es educador y a una maestra- cuenta con un equipo que realmente está logrando cosas muy interesantes, encomiables. No es que no tenga problemas; todavía los sigue teniendo. Tiene un módulo muy grande, con mucho hacinamiento, pero ha mejorado el diálogo con la familia, la convivencia y está en camino de salir de la situación de alto riesgo que tenía.

Si bien en cuanto al estado de situación, puedo referirme a cosas que realmente son muy alentadoras, hay un núcleo duro que es preocupante, para el que faltan recursos. Y cuando ocurren problemas, las respuestas de los mandos medios responsables siempre son parciales: reforzar con un operador más, cerrar o reforzar una puerta. Por eso me animé a mandar esa carta al presidente de la República, para que se tenga presente ese tema y les traslado esa iniciativa. Entiendo que si realmente no hay un plan de *shock*, de intervención, si los organismos que están gestionando, Ministerio del Interior, INR, no tienen realmente una dotación de recursos importante para dar vuelta la situación, la perspectiva es muy oscura.

Y cuando hablo de recursos, no pienso solamente en recursos materiales -y comprendo las actuales restricciones del Estado uruguayo-, sino también en recursos humanos. Hay información que estoy verificando, pero quiero decir que preocupa mucho el acotamiento de las horas docente de secundaria y la UTU, por ejemplo, en el sistema penitenciario. En realidad, creo que el sistema penitenciario debe ser tenido en cuenta como un lugar más para dar clase. O sea que no debería ser el último orejón del tarro o un lugar residual sino estar en el mismo plano que cualquier otra escuela, liceo o taller de UTU del país.

Creo que al menos el 60% de la población no tiene tratamiento y eso significa un aumento de la violencia. O sea que no estamos minimizando los problemas que traen los internos sino agravando sus problemas y los de su familia también. Y diría que en los módulos 8, 10 y 11 del Penal de Libertad hay una carencia tal de las actividades, que la situación es extrema.

Como resumen, el sistema ha mejorado mucho en los últimos años, pero la situación continúa siendo crítica. En muchos centros la situación es extremadamente grave y explosiva: Libertad, Comcar, el Centro Femenino, Tacuarembó. En algunos

lugares la situación es dual. Por ejemplo, en Maldonado hay cosas que están muy bien, pero hay dos salas como en el Comcar: con encierro y falta de tratamiento.

El empuje de ASSE ha disminuido; es un gran problema. No ha terminado la cobertura de todos centros y el ritmo de trabajo ha disminuido; se nota un cierto cansancio, una falta de vigor en la intervención de ASSE.

Quiero puntualizar que cuando hablo de "tratamiento", me refiero a actividades más ensambladas. Y digo "actividades" en relación a lo educativo, a la salud, al deporte, la cultura. Por ejemplo, es importante que haya grupos de escucha sobre las adicciones. El tratamiento implica una mirada mucho más organizada, ensamblada y de trabajo de cada persona, precisamente para ver que todo ese conjunto de cosas se pueda plasmar en la vida de cada uno de los internos.

El de las adicciones es un gran tema. Es enorme la cantidad de jóvenes que llegan con problemas de adicciones. Cometen delitos por las adicciones, ya sea por encubrirlos, realizarlos o porque terminan siendo una forma de vida. También sucede que, a partir de las adicciones, su violencia va en aumento, en algunos casos apuntando a una realidad que vemos, que es el sicariato y esa violencia entre grupos. De cualquier manera no es muy diferente lo que ocurre dentro de la cárcel a lo que sucede en algunos barrios; diría que es muy parecido. Y la terapéutica también es muy parecida y ya sabemos cuál es: tiene que ver con los derechos humanos. O sea, la falta de cobertura de derechos humanos, las carencias de algún tipo, generan una caída en la dignificación de las personas y eso trae: violencia, búsqueda por ocupar un lugar en la sociedad, por obtener algo que no me dieron, resentimiento, el no entender al otro ni sufrir el dolor del otro y, por lo tanto, esa dificultad.

Creo que hay temas que son prioritarios en la agenda como el egreso, la salud mental, la cultura. Como sucede en la sociedad, los hechos culturales son de llegada tardía, porque lo primero es comer, tener una vivienda, un empleo, votar; la cultura aparece como un lujo. Después vemos que la cultura es un factor que ayuda a realizar los derechos humanos. El hecho de que alguien pueda expresarse, a veces, genera la posibilidad de acceder a los derechos humanos. El reconocimiento de lo que hacen, los ayuda a tener ganas de estudiar, de respetar al otro, ver que el otro tiene derecho a expresarse, etcétera.

En cuanto a los riesgos de la actual situación, preocupa mucho la cifra, pues estamos yendo a una hiperinflación penitenciaria. Creo que ya estamos en trescientos diez presos cada cien mil habitantes. Eso supera lo que llamamos en índice de prisionización, que es la cantidad de presos cada cien mil habitantes. Y eso nos indica que algo serio nos está pasando, porque tenemos un índice mayor que el de Paraguay o de Argentina; tenemos una cantidad de presos por habitantes que es muy alta. Se podrá decir que si hay muchos delitos, tiene que haber muchos presos, pero la verdad es que, a veces, uno se encuentra con personas privadas de libertad y se agarra de la cabeza porque no entiende cómo no existen otras alternativas de restauración, de justicia restaurativa u otro tipo de medidas que puedan funcionar. A veces digo que la cárcel está funcionando como un hospital que solo tiene CTI. Es como si uno fuera al hospital porque tiene gripe y le digan que tiene que entrar al CTI. Por ejemplo, se da el caso de un señor en el interior robó dos cajones de lechugas y fue preso. Y también el del que hizo una fiesta, en la que compartió cartones de LSD, que llevó de Montevideo, con los amigos y terminó preso. Hay que tener en cuenta que en muchos sectores juveniles hay una cierta confusión respecto a las drogas. Hay una cierta idea de que las drogas están legalizadas y que se pueden consumir, invitar y mientras no vendas o algo así, está todo bien, pero lo cierto es que hay muchos delitos que todavía están vigentes.

Por otra parte, en la medida en que las condiciones de reclusión son muy malas y violentas, se produce una suerte de intronización del preso, que lo vuelve una especie de víctima, ícono o héroe, cuando su familia conoce las penurias que está viviendo. Entonces, a nivel de sus hijos, del barrio y del entorno, se va creando una suerte de mitología de la persona privada de libertad. Entonces, el propio Estado está creando esa mitología a partir de esa inacción o falta de actividad.

Hoy estuve toda la mañana con el caso de una persona que está en un estado de salud *in extremis* y pide su traslado a un lugar un poco más humano donde terminar su vida, pero es toda una peripecia lograr eso. Y muchas situaciones no se resuelven por esa falta de dinamismo del sistema. Y lo mismo pasa con las visitas. Hay gente que va a la hora 5 a hacer cola al Comcar; acampan en la madrugada y terminan ingresando a la hora 12 o 13. Y cuando a eso se agrega el menor problema externo, como ser que se rompe un scáner o se enfermaron tres funcionarios, viene el caos que genera violencia.

Entonces, hay cosas muy básicas, desde varios puntos de vista, que se podrían hacer. Estamos por plantear algunas recomendaciones de cosas operativas. Hay muy buena predisposición del director del INR, señor Crisoldo Caraballo, para incorporar cambios, pero el tema son los tiempos.

En ese sentido, entonces, la cárcel está funcionando como un factor de violencia. El trato a la familia es muy importante. Es verdad que hay familias que introducen droga o un arma, pero también es verdad que la gran mayoría no y que hay que buscar cómo evitar el aumento y el contagio de la violencia en la familia a partir del mal tratamiento que se pueda dar desde el Estado. Entonces, nos preguntamos si la cárcel es parte del problema o de la solución.

En cuanto a un rumbo posible, hay que consolidar la idea de que el obligado es el Estado, no solamente el Ministerio del Interior y que lo que hacen los demás organismos no es una dádiva, una manito que le dan a esa Cartera, sino que es parte de su obligación. Eso en algunas áreas es muy palpable, por ejemplo en el área educativa. Obviamente, el Ministerio del Interior tiene que facilitar el hecho educativo: el aula, la seguridad del docente, el traslado de los internos, etcétera. Pero el primer obligado respecto del derecho a la educación es el Estado y el titular es el Ministerio de Educación y el sistema educativo. Creo que es my importante difundir y plantear eso.

Hemos tenido varias reuniones con el Ministerio de Desarrollo social. Es muy importante conectar los programas con la privación de libertad y el egreso. Hay un programa que creo que se llama "Cuarenta familias" y lo que busca es apoyar a familias complejas. Es muy habitual encontrar en el sistema penitenciario jóvenes con cinco, seis, siete u ocho -a veces más- hijos a su cargo, con familias superpuestas, complejas y, obviamente, requieren de un apoyo estatal porque si no, obviamente, van a recurrir a formas ilegales de subsistencia o a estrategias de supervivencia reñidas con la armonía.

Es importante ir generando una nueva masa crítica de actores para abordar estos temas. Modestamente, tratamos de hacerlo a través de publicaciones, de fomentar la presencia de la academia, de la sociedad civil. Es importante que la sociedad civil se involucre. Estamos tratando de estimular algunos emprendimientos que están haciendo las empresas, por ejemplo, para instalarse y generar empleo. Ni qué hablar de las políticas sociales para que la cárcel no sea vista como un agujero negro sino como una pieza más de las políticas sociales, en la medida en que la población penitenciaria entra y sale del sistema abierto, pero debe ser tenida en cuenta.

Y debe tenerse en cuenta este juego de lo que es la seguridad, la prevención y el espacio público. Lo que planteamos para la cárcel es muy parecido a lo que se requiere

en los espacios públicos, especialmente en los más vulnerables: aprender de la convivencia en ese nuevo paradigma de derechos humanos, que es poner a la persona los elementos para atender las distintas dimensiones que tienen los derechos humanos. Hoy en día, ¿cuál es el nuevo paradigma de tratamiento en los centros penitenciarios que está en discusión? Ya no tenemos un modelo de tratamiento sobre la conducta psicologicista o médico sino que se trata de atender las distintas dimensiones de la persona, darle oportunidades, opciones y elementos, para que pueda cargar su mochila y resolver sus situaciones de riesgo con más herramientas.

No hay una decisión racional a la hora de cometer un delito. Nosotros no nos levantamos todas las mañanas y decimos: "¿Hoy que me convendrá? ¿Ir a trabajar o cometer un delito?". Hay un conjunto de cosas que nos hacen ser como somos, que llevan a actuar como actuamos, y cuando enfrentamos una situación crítica, la resolvemos en base a todo eso que tenemos. Lo que debe tratar un sistema penitenciario es de dar a la persona la mayor cantidad de elementos en su salud, su educación, su desarrollo neuronal, su relación con los demás, en el desarrollo de sus habilidades sociales, en cómo manejar el conflicto, etcétera, para poder resolver sin recurrir a la violencia.

¿Qué puede pasar? Me preocupa mucho que la reforma no se consolide, que se caiga. Hay muchos ámbitos en que la situación es muy preocupante y me inquieta que la reforma colapse. Costó mucho ganar el terreno que se le ganó al mar; perderlo sería dramático. Si estas bases se desarrollan, van a generar nuevos dispositivos de integración social, que pueden luchar contra el aumento y la consolidación de la violencia y ayudar a lograr eso que se habla tanto desde distintos ámbitos, que es una convivencia diferente. Desde la oficina, con los talleres sobre derechos humanos, estamos tratando de incorporar esa idea.

Para terminar, les presento una gráfica que resume mis palabras. En un continuo donde hay un antes, un durante y un después de la privación de libertad, hay un constante de derechos humanos que están en juego, pero hay que tener en cuenta que el que entra a la cárcel, sale, vuelve a la sociedad y puede volver a entrar a la cárcel. ¿Cuál es el rol que tiene que jugar esa cárcel como filtro y factor de resignificación y resignificación de la vida de las personas, para que puedan estructurar un derecho de vida acorde a los derechos humanos?

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradezco el informe muy realista sobre la situación. Todo es muy complejo, porque tenemos, por un lado, cómo la sociedad mira el fenómeno y, por otro, qué es lo que espera. Nos llegan cartas sugiriendo crear mesas de trabajo, porque estamos cansados de la inseguridad, de las rapiñas, de los hurtos. Queremos más mano dura o más procesos sociales. La sociedad juega con toda esa situación de altísima complejidad y necesita diálogo. Precisamente, nuestro Parlamento, a través de muchos de sus dirigentes, está hoy construyendo propuestas y salidas.

Quiero entrar en algunas cuestiones que me parecen importantes para esclarecerme.

Estuve hace poco en El Salvador, donde estos últimos años habían logrado un control importante sobre las maras y las pandillas pero este año volvieron a dispararse. Detrás de eso hay una lógica de violencia con un sentido, porque hay remuneraciones y estilos de trabajo. La violencia tiene también una cuestión de trabajo, como el sicariato. Me gustaría saber -aunque sea en otra oportunidad- cómo eso se instala también acá, sobre todo en el Comcar. Me da la impresión de que podríamos decir que tenemos en otras cárceles distintos fenómenos, pero en el Comcar hay expresiones mucho más

fuertes, que requerirán otras políticas. Probablemente, eso no se arregle con talleres de educación. Lo pregunto para tener claro quién está metido adentro del sistema.

Otra cosa que no me quedó clara es si ustedes tienen relación con las personas que salen del sistema, ya sea por libertad condicional, libertad anticipada, salidas transitorias. ¿Ustedes mantienen un vínculo con todos ellos? ¿Qué pasa con el Patronato? ¿Sigue trabajando o no? Me parece que la idea rectora de la exposición del señor comisionado es cómo instalamos un discurso imprescindible sobre el buen sentido de los derechos humanos, trabajando esa perspectiva con todos los actores y que no quede solo el Ministerio del Interior. Eso es muy malo, porque hace que otros actores se distancien de los grandes problemas sociales. Eso nos ha pasado con muchos temas, hasta con la situación de calle. Eso se lo dejaron al Mides, es decir, la perspectiva de personas con problemas de trastornos mentales, adicciones y abandono familiar, que vivieron violencia desde que nacieron porque han estado internados en cuanto servicio tiene el país. Me parece que hay una construcción de cómo el Estado debe generar respuestas más fuertes y probablemente en este debate de la seguridad ciudadana se instale fuertemente.

Me parece importante saber qué pasa con algunos actores. Al principio el comisionado habló de visitas y no me queda claro si siempre se hacen adentro de las instituciones y si tienen alguna relación con las familias, aunque supongo que no debe de ser así porque de ninguna manera podrían cubrir una comunidad tan amplia.

Vuelvo a agradecerle infinitamente. Esto hay que seguir analizándolo, porque es muy complejo, también porque la sociedad reclama y ahí nos separan las distintas propuestas que, muchas veces, son contradictorias. Precisamente, estaba mirando un caso por televisión de cómo juega el Poder Judicial. Una bruta rapiña a un señor que lo tiran al piso y lo destrozan es declarado como hurto por una jueza. Todo se vuelve muy complejo y me da la impresión de que en este marco de complejidad las respuestas de los actores tienen cierto escapismo.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Antes que nada, es un orgullo recibir el informe del comisionado, conocer su trabajo y haber escuchado su exposición. Digo que es un orgullo porque nos pusimos de acuerdo en la designación -como bien usted lo decía- y creo que ha sido un acierto porque el desarrollo que están desempeñando. Para nosotros, que hemos seguido los informes y hemos conocido las visitas que han realizado a todos los centros, era necesario este arranque para conocer la realidad.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, si bien hay mucho por hacer, está claro que comparado con muchos países, Uruguay tiene una realidad diferente, más allá de los números. Noto -más ahora, con lo que usted dijo- que existe una realidad bien distinta entre los centros penitenciarios del interior y la masificación que hay en los centros como el Comcar. Usted habló de 3.500 personas; yo no sabía que el número fuera tan grande ni que tenían tres módulos con tantas dificultades. Haciendo las cuentas, eso afecta a alrededor de 1.800 personas; es decir que aproximadamente el 50% de la población penitenciaria de ese centro está en la situación que usted describía.

El señor comisionado hablaba de ciertos vacíos. Me parece que es ahí donde esta comisión podría cumplir un rol articulador con las organizaciones sociales y los acercamientos que hacen las comunidades hacia los centros penitenciarios. En este sentido, no tengo claro cuáles son las herramientas de apertura ya establecidas para la intervención de organizaciones sociales, para que puedan incidir en forma positiva en esta situación. Si bien es claro que no debe de ser para todos los reclusos y que, quizás, en algunos centros tengan más accesibilidad que otros, quiero saber si hay políticas de

Estado que generen apertura a la integración de factores exógenos a la cárcel desde un punto de vista positivo.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Agradezco la presencia del señor comisionado y su informe, que fue sumamente claro. No nos ha quedado duda alguna. Ha expresado cuál es la realidad de las diferentes cárceles.

Tengo que hacerle tres preguntas. Una tiene que ver con la violación de los derechos humanos en la cárcel de Libertad. La situación de las aguas servidas es un foco de contaminación. Hay cuatro piletas que están totalmente tapadas, lo que viene generando una situación de falta de higiene. La contaminación llega al arroyo Mauricio, va al Río de la Plata y termina en Kiyú. Inclusive, los animales de los vecinos de las adyacencias que beben el agua de ese arroyo terminan abortando. Es una situación sumamente compleja para los internos, que son los que están viviendo allí, y también para los vecinos. Realmente, es una violación total de los derechos humanos de los reclusos.

Por otra parte, en la sala 11 del hospital Vilardebó hay reclusos que no tienen familia. ¿Qué sucede cuando cumplen su pena? Tengo entendido que hay uno o dos que ya cumplieron su pena y no tienen adónde ir porque no son aceptados por su propia familia. Hay uno de ellos que mató a la mamá -o algo así-, es del interior y, obviamente, la familia se alejó totalmente de él. Ellos continúan en el Vilardebó, generando una situación bastante compleja para el centro de salud.

Por último, todos somos conscientes de que el narcotráfico está instalado en nuestro país. Cuando hablamos del apoyo a las familias, esto no lo puede solucionar el Mides, porque sabemos perfectamente que los familiares de estos reclusos que están por narcotráfico no tiene problemas económicos. No se soluciona con una ayuda económica. Hay que buscar otro tipo de políticas para encarar esta situación. Generalmente, los que caen son los más vulnerables. Está instalada esa industria del delito y detrás está el narcotráfico. No podemos obviar que está sucediendo y que en nuestras cárceles tenemos reclusos que están por ese delito. En este informe no vi cómo vamos a encarar esta situación. Generalmente, estos casos de violencia urbana que estamos viviendo son el resultado de la droga, que tiene atrás al narcotraficante.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Antes que nada, pido disculpas por haber llegado tarde, pero estaba en otra comisión. De todos modos, llegué a tiempo para escuchar el buen informe del comisionado, que reseña una realidad muy difícil, que no se corresponde con lo que los uruguayos pretendemos.

Me quiero referir concretamente a la población de mujeres encarceladas con hijos que, como usted decía, ahora van a ser trasladadas. ¿Hasta qué edad se pueden quedar con ellas? ¿Adónde van sus hijos? Nosotros manejamos estadísticas que nos dicen que, a veces, la mujer presa está más abandonada que el hombre preso. Lo que sucede es que la mujer trata de llevar a sus hijos a la visita, para que el padre los vea, pero el hombre no hace lo mismo y la mujer se siente abandonada. Al sacarle a los hijos, habrá que atender psicológicamente a la madre, a los hijos y al entorno al que van a ir.

También quiero hacer referencia al tema de la sanidad en el Comcar. Como diputados, siempre tenemos gente que viene a pedirnos algo o a presentarnos una queja. Nos dicen los médicos, a veces, si no es por un corte o una pelea no atienden a ningún preso. No creo que sea tan así, pero es bueno preguntárselo al comisionado, que nos puede informar mejor.

Por último, tenemos los delitos de los jóvenes. Hoy tenemos un enemigo, que es la droga, que antes no lo teníamos. Hay que lidiar con ella y también está dentro de la

cárcel. Yo soy de Colonia y tenemos un centro de rehabilitación muy diferente. La señora presidenta hablaba del Patronato y allí está trabajando muy bien. Es una cárcel ejemplo y se ha podido incluir el estudio, pero vemos la inactividad de los jóvenes que están ahí, que no quieren nada. ¿Cómo motivarlos para que se vuelvan a incorporar a la sociedad?

SEÑOR PETIT (Juan Miguel).- Voy a tratar de responder a todas las preguntas, que son muchas y sobre temas muy profundos. Les agradezco los comentarios.

La señora presidenta hablaba de las maras. Lamentablemente, hay cosas que van llegando a Uruguay. El sicariato llegó. Es impresionante porque en este caso hubo algo como una especialización dentro del delito; en los más jóvenes se da así. Ya no alcanza con ser mano de obra de un jefe sino que hay que ofrecerle un posgrado: yo, además, soy sicario. Es tremendo como se da eso. Recordemos que el tema de las maras nace muy vinculado a las cárceles de Estados Unidos con población latinoamericana. La cárcel constituye una situación muy fuerte. Es un fenómeno que la humanidad viene criticando desde que lo crea, en el siglo XV. Se empieza a hablar de reforma penitenciaria en el siglo XVIII. Ayer leía un libro de un noruego que decía que Beccaria, después de que escribió *De los delitos y las penas*, decidió dedicarse a otra cosa. ¿Cómo se cuantifica el delito? ¿Cuál es la dosimetría justa? ¿Quién la decide? ¿Cuánto vale la privación de libertad? ¿Quién decide eso objetivamente?

Es un tema que nos acompaña desde siempre. Esta disyuntiva entre castigar o educar en un sentido amplio es lo que tenemos todos adentro. Lo tuvo la humanidad siempre y lo tengo yo. Casi todos hemos sido víctimas de algún delito. Sin entrar en esos detalles, cuando uno es víctima o ve un delito, tiene gana de castigar, de que la persona que lo comete sufra de alguna manera. Si mañana se inventara una píldora para que la persona que la tome nunca más cometa un delito y nosotros sufrimos un delito violento, realmente pesado, atrapan al delincuente y el juez autoriza a dársela, probablemente pediríamos que antes se comiera unos cuantos días preso, para que sufra un poco. Ese es un dilema que tiene el ser humano adentro y que la Constitución trata de resolver. Cuando dice que no hay pena de muerte, el mandato constitucional es muy interesante. Precisamente, vamos a mandar a hacer unos afiches porque son esas cosas que están en la tapa del libro pero uno las tiene que recordar. La Constitución dice que no hay pena de muerte, que las cárceles no son para mortificar y suponen asegurar para reeducar y hacer la profilaxis del delito. O sea, plantea seguridad y educación. Ese dilema entre seguridad y educación está metido en nosotros y en las instituciones.

Hay una dificultad en las instituciones, que es la verticalidad policial. Es un problema serio en el sentido de que hay ciertos estándares mínimos y un técnico no acepta trabajar si no se cumplen. Cuando hay una lógica policial de verticalidad, los tienen que cumplir. Si a un docente le dicen que tiene que dar la clase pero no hay sillas, no hay luz, hay mugre y ratas, no la va a dar. Ese es un problema que el sistema tiene adentro: el polo entre seguridad y educación.

El tema de las maras es importante, porque en la cárcel coloca al preso en determinado lugar, a alguien que no tiene nada, que lo tuvo y fracasó o que siente que no lo tuvo. En esto no hay una regla única. No todos los hijos de una familia vulnerable salen todos de la misma manera ni todos los hijos de una familia que no está en situación crítica terminan de la misma manera. El tema es romper ese círculo carcelario, de privación de libertad, porque es un imán muy fuerte. Fíjense en la cantidad de novela negra, películas, series, música, etcétera en torno a este tema. Lo carcelario se ha vuelto muy atractivo desde el punto de vista cultural. Entonces, si tenemos familias que caen, sistema educativo que cae, entornos de convivencias que caen, esos jóvenes no encuentran dónde desarrollar su identidad. Muchos lo encuentran, lamentablemente, en

el mundo de la violencia y de lo carcelario. ¿Qué sos? Soy el amigo de fulano; soy fulano. Es muy importante romper y trabajar eso. En algunos centros se está trabajando, pero las malas condiciones conspiran contra esto.

La señora presidenta preguntaba acerca del Patronato. Ahora trabaja con el liberado, de puertas afuera, y preparando el egreso. Creo que es un cambio positivo. Antes, el Patronato era de encarcelados y liberados y terminaba financiando o involucrado con actividades que tenían que ver con el metabolismo cotidiano de la cárcel. Yo creo que está bien focalizarse en el egreso. Nosotros no trabajamos con las familias después de que el recluso es liberado, salvo en algunos casos en que nos conocen y vienen a pedir ayuda. Son casos que tratamos de derivar. Estamos tratando de hacer un poco de puente con el Patronato, tratando de tener un punto focal y de avisarles de casos que vamos viendo.

Con respecto a cómo intervenir desde afuera, hay mucha apertura en ese sentido, ya sea de parte del Ministerio del Interior como del Instituto Nacional de Rehabilitación y aun en los propios centros. Estos ya no están cerrados a una ONG o una empresa que se arrima a colaborar, ya no tienen que recorrer una larga escalinata de permisos administrativos. Por ejemplo, la oficina ha auspiciado a un grupo de gente que quería hacer un concurso de poesía. El INR lo aceptó y se va a hacer en tres centros. La Intendencia de Montevideo también es patrocinante, va a colgar en esos murales luminosos las poesías ganadoras y va a hacer un libro. Se hace yoga, talleres de fotografía, Pilates. Todo lo que recibimos y nos parece interesante tratamos de pasarlo al sistema. En definitiva, creo que hay buenas condiciones para llevar propuestas.

Con respecto a lo del penal de Libertad, la información que tenía sobre las aguas servidas era un poco diferente. El penal tiene el celdario, la piedra -que es otro celdario pero nuevo, que está enfrente- y las barracas. Este último es un lugar más abierto, de trabajo a veces de campo, que tiene algunas aulas. La piedra es un lugar de reclusión pero tiene patio y la convivencia es un poco mejor. El celdario es lo más complicado. El penal de Libertad tiene una estructura más sólida que el Comcar. El agua corre, es mejor, la sanitaria funciona mejor, las paredes son más sólidas; en definitiva, las condiciones arquitectónicas del celdario son más sólidas. Son mucho más severas las condiciones de reclusión; por ejemplo, las aulas educativas son unas celdas transformadas en aula, no hay espacio para actividades. En los pisos de arriba solamente se circula por un lugar, con lo cual la circulación es muy complicada; para bajar a patio o a las actividades se requiere todo un operativo, porque solamente se sale por un lugar. Tenía entendido que las aguas servidas iban a dar a un arroyo -que debe de ser el que mencionó la diputada Rodríguez- y que en ese lugar se había formado una especie de lodazal, pero que no iba más allá de eso.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Llega hasta el balneario Kiyú.

SEÑOR PETIT (Juan Miguel).- Yo no tenía ese dato y voy a averiguar cómo es la situación. Sé que había una propuesta de hacer un estudio de impacto ambiental de los centros grandes.

Con respecto a las mujeres privadas de libertad, es correcto lo que dice la diputada: su vulnerabilidad es mayor. Ayer fui a escuchar una charla en el Paraninfo de la Universidad de un jesuita llamado Narváez, que fue muy interesante. Yo había tenido una reunión con la gente de Kolping, que están haciendo unos talleres por la convivencia y la paz. La idea es trabajar el tema de los derechos humanos, de respetar al otro. Ellos me invitaron a esa charla. Es muy interesante el planteo que él realiza y dijo: "La verdad que buena parte de la violencia en el mundo es provocada por nosotros, los hombres". Y si uno ve las cifras de los delitos, casi el 9% de los delitos son de hombres y los de las

mujeres, muchas veces, están vinculados al tráfico y estrategias de supervivencia. Hay mucho para hacer y, lamentablemente, muchos centros han funcionado como lugares apéndice.

En una cárcel del interior, en un mismo establecimiento, las mujeres tenían dos horas de patio y los hombres, seis. Pregunté por qué se daba esa situación y la respuesta fue: "Fue siempre así. Las mujeres, son mujeres; tienen menos patio y no protestan". Ese es el tipo de cosas que se soluciona hablando y le planteamos al director que eso no era coherente.

En las próximas semanas voy a presentar un primer informe exploratorio y tengo pensado que el informe anual tenga dos partes: una general y otra temática. Mi idea es que es que el próximo informe temático sea sobre mujer y privación de libertad. Vamos a trabajar este año con todos esos temas; hay mucho para hacer.

Con respecto al Vilardebó, hay que tener en cuenta la sala 11 y 11 bis -le sacaron el nombre, pero sigue existiendo; es la parte más dura de la sala 11; son cuartos aislados, están peor, con peor higiene- y la sala 16, que es lo mismo, pero de mujeres. Diría que allí hay una muy buena atención médica. Hay un equipo muy comprometido y se hace un seguimiento muy detallado de los pacientes; realmente es muy encomiable.

Hay situaciones de derechos humanos extremas en las que la gratificación puede ser muy pequeña. Son tan extremas que lo que uno hace es dignificar la situación, pero esa tarea de dignificación es importante, notable. Y a veces se logran milagros, como este que la enfermera Tabeira logra con personas que realizaron actos que, si hubieran estado en un estado de salud mental normal hubieran sido delitos, pero están en estado de inimputabilidad. Y esas personas rompen con sus familias, que no las quieren ver más. Pese a eso, muchas veces se redignifican y de a poquito van avanzando. En la casa que tiene este taller están viviendo cinco personas que cometieron delitos violentos. Lo que quizá está faltando en estos lugares -que, por supuesto, como todas las cosas, es mucho más fácil decirlo que hacerlo y vivirlo- es darle contenido a la actividad cotidiana: musicoterapia, laborterapia, talleres plásticos. Me refiero a estas dos salas de seguridad en donde hay personas que no estaban diagnosticados, cometieron un hecho violento y fueron enviadas allí por la justicia porque eran inimputables a la hora de cometer el delito o que los cometieron siendo imputables, pero luego perdieron el sentido.

Entonces, son realidades muy duras y es cierto que cuando salen, algunos no tienen familia. También hay personas que no la tienen y están privadas de libertad o que la tienen, pero está perdida. Es curioso también el peso que tiene el concepto de familia. Es muy difícil encontrar a una persona privada de libertad que te diga que no tiene familia; de alguna manera, entienden que tienen familia, pero la verdad es que muchos no la tienen, no tienen adonde ir. Y me refiero tanto a las personas de las salas siquiátricas como de los establecimientos comunes.

Por otra parte, la droga es un gran problema tanto dentro como fuera de la cárcel. Las carencias que tenemos en este tema también se dan adentro y afuera de la cárcel. ¿Por qué la droga es un problema? ¿Qué espacio de angustia existencial ocupa la droga -legal o ilegal- que la vuelve tan exitosa, placentera y recurrida? En ese sentido, creo que falta muchísimo afuera y adentro de la cárcel para que esto cambie.

Aquí digo nuevamente: las malas condiciones de convivencia conspiran contra cualquier acción de trabajo terapéutico, porque en situaciones de feroz convivencia, de fricción, de lucha, de odio interno, cualquier cosa que viene de afuera es vista como el enemigo. Es lo mismo que pasa en un barrio *ghettizado*. Trabajar en los centros es como trabajar en barrios complejos. La preocupación por ver cómo se previene la existencia de

una mara o por que el joven se sienta identificado con la pandilla y no con la escuela, el liceo, la UTU, el trabajo o la empresa, está tanto dentro como fuera de la cárcel. En la cárcel la situación es parecida, pero extrema.

El tema de la droga se extiende y si las condiciones son peores, las posibilidades de luchar contra eso son menores.

En cuanto a los médicos, en una misma mutualista, uno se puede encontrar con gente que dice que la tratan horrible y otra que opina que la tratan bárbaro. Creo que hay una caída en la atención de ASSE y salud pública y repito: las malas condiciones de convivencia conspiran contra la realización de policlínicas. Entiendo que debe ser muy desalentador recibir a una persona que va a estar en condiciones de encierro permanente. Entonces, el médico va menos o un ratito. Y cuando las cosas funcionan bien es distinto. Son como vasos comunicantes: cuando va para arriba, todo sube y, al revés. Entonces, entiendo que para que la reforma no colapse se requiere de un impulso tan fuerte como el que tuvo al principio. Si la reforma no tiene ese impulso fuerte y de liderazgo, se va cayendo a pedazos. Y es así que, en este momento, ASSE no tiene psiquiatra, por ejemplo. Entonces, estamos bregando para que haya psiquiatra, grupo de trabajo por adicciones, etcétera.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que en todos estos temas, el rol del Estado -a través de sus instituciones, profesionales y funcionarios- es fundamental. Hay una cierta tendencia a mantener las situaciones consolidadas, una cierta rutina para abordar los temas. Voy a poner un ejemplo: se está trabajando en una ley de salud mental y no es fácil cambiar los modelos de atención y el abordaje y ver cómo incorporar nuevas miradas y reflexiones. Y a lo mejor suena duro lo que voy a decir, pero como los logros son, a veces, imperceptibles, hay una cierta tendencia a pensar que si va o no a la consulta y a visitar a esos jóvenes, no cambia nada. Es que la situación es de tal gravedad que si uno va o no, el problema sigue inalterado. Entonces, cada uno se va escudando en eso para no asumir los roles que le corresponden. Creo que hay que salir de ese adormecimiento que el Estado ha tenido, para volverlo vigoroso, intenso, sensible, acorde con los dilemas actuales. Además tenemos que responderle a toda la sociedad, porque ese fenómeno de 10.117 privados de libertad es una construcción que hicimos entre todos, de una manera u otra, con mayores o menores responsabilidades. Eso requiere que todos asumamos que es una realidad modificable, que se puede transformar y que hay políticas que tenemos que estudiar. Usted, hablaba del filósofo y sacerdote Narváez, pero también podemos hablar de los alcaldes de Bogotá, en Colombia, que hicieron un esfuerzo extraordinario y han podido lograr algunos objetivos. Y también se obtiene buenos resultados con algunas políticas de convivencia y pacificación, mejorando los espacios públicos y las relaciones entre los ciudadanos; no todo es inalterable. Precisamente, lo que hay que romper es cierta comodidad en la que algunos se instalan para no cumplir con su verdadero rol.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Voy a ser reiterativa porque me preocupa enormemente cómo vamos a encarar lo relativo a los reclusos por el narcotráfico. Es un tema que no podemos eludir porque ya está instalado y lo damos como parte de nuestra convivencia. Recién usted hablaba del sicariato, que para nosotros es algo nuevo, pero ya no nos llama la atención y no podemos continuar mirando para el costado. Aparte sabemos que cuando hay narcotraficantes detenidos, terminan dominando el sector de las cárceles en las que están. Eso lo percibimos con mucha preocupación los ciudadanos que estamos afuera. Inclusive, los familiares de los narcotraficantes, cuando van a la visita, tienen un comportamiento diferente de aquellos que usted señalaba hoy, por ejemplo, que tienen situaciones complejas de vivienda, de trabajo, con muchos chicos; son dos realidades diferentes de reclusos que están compartiendo una misma cárcel.

Creo que tenemos que pensar en un tratamiento diferente si, realmente, queremos mejorar, dado que eso influye muchísimo en la situación de los reclusos, sobre todo los más vulnerables, a los que muchas veces los narcos dan órdenes y dominan la situación. Nosotros sabemos que es así y tenemos que pensar cómo vamos a abordar eso.

SEÑOR PETIT (Juan Miguel).- El Estado es el primer garante de derechos humanos y su sentido es ese: garantizar los derechos humanos. La ausencia del Estado, ya sea en un espacio público o en una cárcel, es lo que genera la situación de violencia porque no se puede realizar la educación, la salud, la convivencia. Y también hay que pensar en obligaciones, porque derechos humanos también tiene que ver con respetar la vida de los demás. Está en la Carta y en la declaración universal. Allí se dice que es en la comunidad que nos hacemos personas; por eso cuidamos a la comunidad.

En cuanto al narcotráfico es importante también desgranar un poco las distintas situaciones de narcotráfico. Está el narco que no se ve, que anda de traje y corbata, el narco pesado de barrio -en Brasil, se los llama los "donos" de la fabela, que manejan todo- y hay distintas gamas de operadores y de personas. En la medida en que el narcotráfico y la droga se han generalizado, sucede lo mismo que con el contrabando: hay cosas muy distintas que van de los más grandes a los más chiquitos. Creo que ese es un tema para analizar. Es probable que en algunos casos se requiera centros de mayor seguridad, contención y vigilancia, pero de todas maneras, en los grandes números, la presencia de un programa compacto de actividad y tratamiento logra grandes efectos. Voy a dar como ejemplo las cárceles que en este momento están abriendo el camino: Salto, Durazno y muy especialmente Punta de Rieles.

Hay que tener en cuenta que no todos los narcos son pesados ni todos son livianos y hay todo un mundo de personas en el *narcomenudeo*, que empiezan llevando un paquete, después tienen un delivery, un vehículo, prestan la casa, se dan cuenta de que pueden ganar más así y van avanzando. Allí hay situaciones en las que es posible romper esos vínculos; por supuesto que hay otros narcos más pesados, con un negocio más montado que hay que desarticular. De nuevo: tiene que haber seguridad para la reintegración.

Creo que hay mucha cosa para pensar, pero el gran desafío es que todavía hay un altísimo porcentaje de la delincuencia que tiene el Uruguay que es abordable con un programa compacto de tratamiento psicosocioeducativo que, como todo hospital, requeriría de un CTI y de una policlínica abierta. Puede que esto empeore y si nuestras cárceles empeoran, no tengo dudas de que empeorará, no tengo dudas. Si mejoran, no digo que sea la panacea, pero estoy seguro de que van a ser un factor positivo. El tema del narcotráfico hay que estudiarlo y desgranar un poco que hay detrás de cada situación.

Por último, les quiero pedir que me inviten cada tanto -no tiene que ser ni cada dos ni cada tres meses- a fin de compartir las cosas que van pasando; podrán ser temas para la comisión, para un legislador. Y también me gustaría recibir información de ustedes.

Perdón que me autoinvite, pero me sentí muy cómodo y creo que estamos en la misma sintonía.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchísimas gracias a usted.

Realmente ha sido más que removedor este informe, nos deja muchas reflexiones y propuestas a elaborar.

Luego de esta intervención tan intensa e importante, damos por levantada la reunión.

≠